

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA - Sábado 29 de Abril de 1.933

Número 24.933

## Debe hacerse

Para hoy ha citado a los parraleros de esta provincia el infatigable parralero don Jerónimo Villalobos, para una reunión previa, con objeto de tomar acuerdos y emprender enérgica y oportuna campaña, a fin de defender los intereses de los productores en la próxima campaña de exportación.

Este toque de atención, con el debido tiempo, nos parece muy digno de aplauso y de que por todos los que deben coadyuvar a la referida defensa y que se apresten a tomar parte en ella. Porque todos sabemos lamentarnos, pero dejamos sin cumplir nuestros deberes, sin comprender que la mayor parte de la culpa de esa indefensión estriba precisamente en rehusar el no tomar parte en esas gestiones, el querer que todo nos lo hagan, que venga llovido del cielo sin poner nuestro esfuerzo en la resolución de los problemas que nos afectan.

Si no se realizan esas gestiones con el tiempo debido, sucederá a los naranjeros lo que les está aconteciendo a los naranjeros, que por ese retraso quizás involuntario, están viendo pudrirse el fruto que tantos esfuerzos y sacrificios pelearon producir. Lo que está aconteciendo a los naranjeros es lo más probable que nos ocurra a nosotros. Esto es, que en la próxima campaña de exportación nos encontremos sin el mercado americano abierto, con iguales restricciones en los mercados ingleses y alemanes y sin saber qué hacer de nuestras uvas. Y todo ello de haber prevenido antes de que la hecatombe nos traiga mayor miseria de la que venimos sufriendo.

Cuando esto suceda, todo serán ayes y lamentos y el querer resolver con una premura grande un conflicto que de antemano es preciso poner los jalones para que no venga esa anormal situación sobre nosotros. Pero, seguramente, a pesar de nuestras predicaciones y de ese buen deseo del señor Villalobos, nos cojará el carro, como vulgarmente se dice y esperamos pacientemente a que el tiempo se origine esa situación y no podamos solventarla. Es nuestra modalidad no acordarnos de Santa Bárbara hasta que tenemos los truenos encima.

Ahora, a gastar el dinero en su-

fatar y azufrar las parras. Pueden de y sin poder, hacer todas las operaciones costosas que necesitan las parras en su cultivo. Y luego, cuando se presente el problema algo pavoroso de no encontrar demanda, a gritar mucho sin resultado positivo alguno. ¿Nos equivocaremos por esta vez? Cuando nos alegráramos que así fuera y que despertando de la modorra que en todos los órdenes nos consume, dieran los parraleros señas inequívocas de que desean, con la antelación debida, trabajar para que cesen a'genes de los obstáculos que han de surgir necesariamente, para poderse vender nuestras uvas. Pues ya no se trata de venderlas mejor o peor, si no de poderlas vender.

Si los uveros se cruzan de brazos y dejan esa defensa para última hora, es indudable que se tropezará con más grandes dificultades que no se podrán resolver en un momento dado. ¿De quién, pues, será la culpa de los grandes perjuicios que se han de irrogar? No cabe duda alguna que en esa culpa tendrán la mayor parte los propios interesados, sobre los cuales vendrán daños incalculables. Si en todo tiempo hace falta esa prestanza para defender los intereses comunes, en los actuales es más precisa.

AL PASAR

## Por llevar descubiertos los brazos...

Leemos en varios periódicos que en la iglesia parroquial de San Lorenzo, en Sevilla, se desarrolló un incidente desagradable hace varios días, en cuyo templo se venera la imagen de Jesús del Gran Poder.

El párroco expulsó violentamente a una respetable señorita por llevar los brazos al descubierto.

La señorita y su acompañante alegaron que vestían a la moda, y entonces el sacerdote expulsó a una de ellas.

La señora Rivero y su hija, que eran las mencionadas damas, acudieron al Gobierno civil para formular una denuncia.

Esto ha dado lugar a comentarios, unos favorables al cura párroco (en su mayoría) y otros en contra.

El templo de Dios es demasiado respetable y debe irse a él con orden, con verdadera devoción, sin injos, y, sobre todo, sin ostentación de lucir carnes, porque hay otros sitios públicos en la ciudad en donde pueden presentarse las mujeres con la «frescura» que deseen.

E. B.

## Lea usted 'La Crónica Meridional'

Para los no trabajadores

## La ley de vagos y maleantes

He aquí el proyecto de ley de Vagos, leído en las Cortes:

En el preámbulo reza el presidente la necesidad en que se encuentra el Gobierno de la República de disponer de ese proyecto para sancionar aquellas faltas o delitos de los que incurran en las responsabilidades que comprende el nuevo proyecto.

Este proyecto tiene 30 artículos.

Se considera vago: Al que no pueda acreditar medio conocido o legítimo de subsistencia. Los que, ejerciendo profesión, destino o poseyendo bienes o rentas, empleen sus recursos a expensas de persona dedicada a la prostitución, a la mendicidad o a la explotación de menores por el ejercicio de actos ilegítimos; son es-

tos los que tienen por objeto actos prohibidos por la ley o contrarios al orden y moral públicos. Los que no justifiquen ante la autoridad procedencia y tenencia de dinero. Los traficantes en efectos o substancias de ilícito comercio. Los que usen nombre supuesto, disimulen su personalidad, falseen el domicilio o residencia o aleguen en falso oficio o profesión. Los que tengan documentos de identidad falsos o que no sean de su pertenencia. Los que citados por la autoridad se oculten, dejando de comparecer. Los que infrinjan las leyes de Policía o contravengan las disposiciones de moral o decencia pública. Los que falten a las ordenanzas de profesiones sanitarias o se atribuyan ciencia o arte para tal ejerci-

clo, siempre que no constituya estafa. Los extranjeros que quebranten una orden de expulsión del territorio nacional.

Quedan sujetos a la nueva ley los reincidentes de toda clase de delitos. Los que sin ser reincidentes sean criminalmente responsables de cualquiera de los delitos contra la Constitución y el orden público, contra la salud pública, abuso de juegos y rifas, cohecho, aborto, asesinato, homicidio, lesiones, amenazas, coacciones, robo, hurto, estafa y usura sancionados en el libro II del Código penal.

Los comprendidos en los delitos que figuran en la primera parte del proyecto serán castigados con multas de 250 a 1.000 pesetas o arresto mayor. Los que fueran extranjeros serán expulsados del territorio nacional.

La reincidencia en los hechos que abarca esta ley se castigará con pena de prisión o presidio mayor cuando no mereciese pena más grave.

Los Tribunales aplicarán esta ley teniendo en cuenta la gravedad de la infracción, las condiciones del sujeto, sus actividades usuales y su conducta. Se tendrá en cuenta los hechos ejecutados en España y los realizados en el Extranjero. Los comprendidos en esta ley, extinguida la pena, o desde la sentencia si ésta no fuese de privación de libertad, serán sometidos a medidas de seguridad acordadas por los Tribunales.

Estas podrán ser: Declarar su domicilio habitual, justificar su residencia y probar la licitud de su trabajo. Prohibición de residir en los sitios que el Tribunal determine. Confinamiento en territorio o localidad fija. Los sujetos a estas medidas no podrán ser autorizados en ningún caso para el uso de armas de ninguna clase. La vigilancia ejercida sobre ellos tendrá carácter tutelar.

La duración de las medidas de seguridad será de uno a cinco años, según el arbitrio del Tribunal.

Los individuos comprendidos en esta ley a la vista del hecho delictivo y su conducta podrán ser privados de los derechos de guarda o educación de sus hijos menores de edad, sin perjuicio de la obligación de alimentarlos. Si tienen bienes o rentas podrán ser declarados prófugos.

Quedan sujetos a esta ley los mayores de dieciocho años. Los menores de esta edad serán puestos a disposición del Tribunal de menores, que acordará las medidas de guarda, educación y corrección precisas.

No se reputará vago el que observe buena conducta y demues-



tre que carece de medios de vida por causas independientes de su voluntad. La apología de hechos comprendidos en esta ley, así como suscripción o recaudación pública para satisfacer multas que fueren impuestas e subvencionar al infractor constituirán infracción delictuosa, y los autores y promotores que la amparen con publicidad seán sancionados con la pena de arresto mayor y multa de 250 a 2 500 pesetas. Caerán en comiso las cantidades y efectos recaudados.

Las autoridades, inspectores de emigración, Tribunal tutelar, protección de menager, Patronato de la mujer, personas o entidades encargadas de funciones de representación están obligadas a declarar los hechos comprendidos en esta ley de que tengan conocimiento.

Cuando en una causa aparezcan presunciones de hechos previstos en esta ley, o en juicios de faltas sean advertidos por el Tribunal, se ordenará por el Ministerio fiscal la ordenación de piezas separadas, haciéndose constar los hechos o antecedentes que justifiquen tales indicios.

El juez tomará declaración al prevenido, que estará obligado a mostrar su identidad, estado, profesión y manera de vivir durante los cinco años anteriores. Practicadas las comprobaciones, se dará vista de todo al prevenido, que podrá dentro de diez días, proponer las pruebas que necesite para su descargo.

Practicada la prueba, lo actuado se enviará a la Audiencia. Recibida por esta, se dará vista al Ministerio fiscal y al prevenido por término de diez días a cada una. Luego se comunicarán los autos al magistrado presente por seis días, y sin más trámites se traerán los autos a la vista para resolución definitiva.

La resolución será en forma de sentencia. Contra la misma se dará recurso de casación.

En caso de confinamiento, la autoridad administrativa designará al territorio o localidad.

Será parte en estos procedimientos el Ministerio fiscal. El prevenido será requerido para nombrar defensor, y si no lo nombrase en el término de tres días se le designará de oficio.

Cuando el Tribunal otienda precedente la suspensión de guarda y educación sobre los hijos o la declaración de prodigalidad, será transmitida la declaración al Tribunal de menores o al juez de primera instancia.

Dichos organismos acordarán lo procedente, y en caso de suspensión de guarda y educación se fijará la cantidad que en concepto de alimentos debe ser administrada. Podrán señalarse también garantías para la efectividad de la pensión.

En caso de que los Tribunales tomen medidas de seguridad, serán informados periódicamente de la conducta observada por la persona sujeta a las mismas. En vista de tales informes y oído el interesado se podrá acordar variaciones en dichas medidas. La infracción de estas medidas, así como la reincidencia, serán considera-

dos delitos si grantea, subintendiéndose el procedimiento por la ley de Enjuiciamiento criminal.

El sujeto a medidas de seguridad podrá recurrir ante el juez de su residencia por los excesos y abusos que se cometan en la ejecución. El juez podrá, previos ciertos trámites, acordar medidas para corregir los abusos. Podrá también proponer a la superioridad sanciones.

En el ministerio de Justicia y en las capitales de Audiencia territorial y en la Dirección de Seguridad y en los centros que ésta designe se establecerán los registros especiales que sean necesarios. Los ministerios de Justicia y Gobernación quedan autorizados para dictar disposiciones complementarias.

## Sobre los sucesos del lunes último

—o—  
Sigue la normalidad.—Los rumores alarmantes cesaron

Ayer continuó reinando la tranquilidad en nuestra capital, que fué alterada el lunes último con motivo de los desagradables sucesos que se desarrollaron en la mañana de ese día.

Los rumores alarmantes que circularon ayer también cesaron, pues el vecindario pacífico se convenció de que nada anormal sucedía y que todo era obra de los elementos extremistas, que sólo desean que no haya paz.

Los guardias de Seguridad continuaron prestando servicio con tercerolas en las principales calles, y los de Asalto siguen estacionados, todo ello para mantener el orden.

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago ha dirigido comunicaciones al teniente coronel jefe del Cuerpo de Carabineros y al director de Telégrafos, dándoles las gracias por el buen servicio prestado por el personal de ambas entidades durante los días de alarma.

### Buscando soluciones

El Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago ha convocado para esta tarde, a las seis, a una reunión para tratar de buscar solución a la crisis de trabajo que reina en nuestra capital y que sirvió de pretexto a determinados elementos para promover la alaración de orden en la mañana del pasado lunes.

## Asociación de la Prensa

### Una aclaración

Se pone en conocimiento de los señores que asistieron al baile de la Prensa y público en general, que la Junta Directiva, en sesión celebrada el día cuatro del actual, acordó que los objetos que resultaron premiados con números que no fueren expandidos en el sorteo de la tómbola (treinta y nueve regalos, muchos de estimable va-

lor) se guardaran para sortearles zarpado con rumbo a Málaga, en la primera fiesta adecuada y se proyectará para la estación próxima, haciéndose un inventario de los mismos y conservando copias los señores tesorero, contador, secretario y censerje.

También acordó que los cinco regalos recibidos con el expresado destino, de escaso valor, y teniendo en cuenta su naturaleza factible de alterarse, se sorteara entre los señores socios.

Este sorteo se verificó el día 23 pasado, después de celebrada la Junta general ordinaria.—LA DIRECTIVA.

El primer día de mayo, a las 12 30 celebrará Junta general extraordinaria la Asociación para tratar sobre la conducta de varios asociados con respecto a aquella entidad y adoptar los acuerdos que son del caso.

### BUQUES DE GUERRA

## Escuadrilla de destructores

—o—  
En las últimas horas de la tarde de ayer fundó en este puerto, procedente de Cartagena la escuadrilla de destructores, de la marina de guerra española.

La componen «Sánchez Barcaistegui», «José Luis Díez», «Lepanto», «Churruga», «Alcalá Galiano», «Alsedo», «Lazaga» y «Almirante Ferrandi».

Los cuatro primeros quedaron amarrados al andén de costa, y los otros cuatro en los muelles de Levante y Poniente.

Numeroso público presenció la entrada de los destructores.

Arbela la insignia de almirante el «Sánchez Barcaistegui», que fué el primero en la entrada.

Cumplimentó el jefe en nombre de la autoridad de marina, el contramaestre don Juan Fuenteberta.

Esta mañana pasarán a bordo el Delegado marítimo y otras autoridades.

La escuadrilla de destructores permanecerá en las aguas de Almería hasta mañana al atardecer,



El señor

## Don José Galera Martínez

Falleció a los 68 años de edad el día 28 del corriente

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Juan, doña Carmen y doña Isabel; hijos políticos, doña Angeles González Salinas y don Antonio Corbalar; sobrinos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos, así como a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Alcalde Muñoz, número 27, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

¿Conoce usted los nuevos precios del coche FORD 1933? Veal agente.

## Necrología

Ha fallecido en esta capital, el teniente de infantería retirado don Ricardo Asensio Campa.

En La Unión (Murcia), ha fallecido también doña Rosa Berruete, emparentada con familia de nuestra provincia; en Garrucha, doña Piedad Hare Campoy, madre de don Antonio y don Ricardo Salas Hare; en Granada don Miguel Mata Villalora, y en Murcia la virtuosa religiosa sor María Javiera Martín Mongat, superiora del Colegio de Jesús María de aquella capital.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

—  
Victima de rápida enfermedad, falleció ayer a primeras horas de la noche, rodeado de sus familiares, el que fué operario durante muchos años de estos talleres, imprimiendo esta hoja, José Galera Martínez.

Si fué por esta causa, de laboriosidad y honradez lo recordamos con cariño y hoy con motivo de su fallecimiento, compartimos de todas veras el dolor que sufren sus hijos, muy especialmente el mayor de ellos, quien se firmó en esta casa y comparte con nosotros las tareas de confeccionar este diario.

A todos nuestro sentido pésame.

Para estar informado  
Lea usted  
«La Crónica Meridional»





# FUTBOL

Gran acontecimiento

Domingo, día 30 y  
Lunes 1.º de Mayo

(Fiesta del Trabajo)

## Racing Club

de Córdoba

Primera categoría

CONTRA

## Athletic F. C.

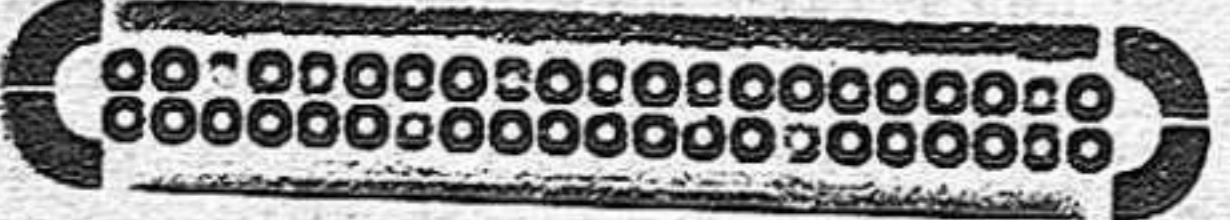
De Almería

Estos partidos los recordará siempre.

NO DEJE DE VERLOS

A las cuatro y media

DE LA TARDE



## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 193. A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 421 niños y 460 adultos.

Enfermos atendidos en el Día pensario antituberculoso, 220.

## Manuel Plaza

Sastre a la medida

SE CONFECCIONAN TRAJES DE CABALLERO, TALARES Y DE NIÑOS.

Precios económicos

REYES CATOLICOS, 11.

ALMERIA

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 28

#### Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros, como es costumbre todos los viernes, presidiendo por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Tuvo lugar en la Presidencia, comenzando a las once de la mañana y terminando a los dos y cuarto de la tarde.

#### Antes del Consejo

Los periodistas abordaban a los ministros conforme iban entrando al Consejo.

El señor De los Rios manifestó que continuaban las huelgas de los estudiantes mercantiles y de los Normales.

Al señor Domingo (don Marcelino) se le preguntó si el anticipo concedido a los naranjeros sería por un decreto, y contestó que el Consejo lo estudiaría.

Al señor Azaña se le interrogó si volvería a intervenir en el debate político del Congreso, respondiendo que dependía del giro que tomara aquel.

El señor Casares Quiroga anunció que llevaba al Consejo el decreto de plebiscito sobre el Estatuto de Galicia y que también informaría del viaje del Presidente de la República señor Alcalá Zamora a Ciudad Real, mostrándose satisfechísimo del mismo.

#### Nota oficiosa del Consejo

A los periodistas, terminado

el Consejo, se les entregó la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.-Decreto transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los servicios de pesas y medidas de aquella región y resolución de competencias.

De Hacienda.-Aprobando el Reglamento para la ejecución de los servicios fotográficos catastrales.

De Marina.-Admitiendo la dimisión al presidente del Patronato del Museo Naval, don Honorato Castro, y ascensos de personal.

De Instrucción pública.-Se aprobaron los siguientes decretos: elevando a la categoría de nacional el Museo de Bellas Artes de Valladolid; aprobando el proyecto para constituir grupos escolares en Ceuta y en Linea de la Concepción, y estableciendo un concierto con el Ayuntamiento de Zaragoza para las construcciones escolares, comprometiéndose aquel Municipio a abonar el 50 por 100 de su coste.

De Agricultura.-Aprobando el Reglamento de la repoblación forestal; reorganizándose las Cámaras Oficiales Agrícolas; constituyendo una Comisión para revalorizar el esparto nacional; otra Comisión para estudiar el desarrollo de la valorización y selección del cáñamo también nacional y aprobando los expedientes de expropiación e indemnización de varios miembros de la Grandeza de España.

#### Reunión de la U. G. T.

Ha celebrado una reunión el Comité ejecutivo de la U. G. T.

Presidió el señor Besteiro (don Julián).

Se acordó dirigirse al señor Domingo (don Marcelino) pidiéndole que ponga en práctica los crecimientos que hizo a las representaciones de la Unión General de Trabajadores y Federación de Trabajadores de la Tierra.

También se acordó consultar lo de la compatibilidad de los diputados constituyentes con la representación de los trabajadores de los organismos oficiales.

#### Conferencia.-Sobre el empréstito

El subsecretario del ministerio de Hacienda señor Vergara, ha recibido hoy la visita del Gobernador del Banco de España señor Carabias, celebrando ambos una conferencia relacionada con el resultado del último empréstito.

Le informó sobre el prorecurso de la suscripción de dicho empréstito, que corresponde 22,58, habiendo un sobrante de 44 000 pesetas que se adjudicarán a la Caja Postal de Ahorros y a organizaciones similares.

Como se le indicara que el favorable resultado que había obtenido el empréstito, según algunos, obedecía al triunfo de los derechistas en las últimas elecciones de concejales, dijo el señor Vergara que antes de señalarse la fecha para las elecciones citadas, estaba asegurado el éxito de la operación.

Añadió que don Gabriel Franco había dimitido el cargo de consejero del Banco de España, por motivo de la ley de incompatibilidades, y que el Gobierno nada había resuelto sobre la provisión de esta vacante y otras que se sucedan.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María K.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.- Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura 5.

Número de ocho páginas



# DEPORTES

## FUTBOL

La Sociedad Athlétic F. C. tenía el compromiso de desplazarse a su primer equipo a la vecina ciudad de Cartagena, en donde volvería la visita al titular de esta población, que perdió por dos a uno cuando hace unos domingos nos visitó invitado por nuestros locales.

El Cartagena F. C. ha demorado la fecha de este encuentro y los directivos, entre los cuales, a no dudarlo, sienten el amor a su tierra, ya que pruebas inequívocas dan para que en ella subsista un buen equipo de fútbol que ponga el nombre de Almería al nivel que en estas lides le corresponde, han concertado dos interesantes e importantes encuentros con el primer equipo de la Sociedad Racing Club de Córdoba, abscrito a la primera categoría en su región.

Es por razón de los elementos que integran este equipo, el mejor que nos visita esta temporada, descontando al Murcia F. C., pues jugadores de reconocida fama vienen a medir sus fuerzas con los nuestros, a quienes se le presenta ocasión de que al enfrentarse con equipo de reconocida valía, pateticen el lugar que le corresponden, ya que inevitablemente tendrán que perder ante la pujanza de este conjunto tan bueno.

Los encuentros se celebrarán mañana domingo y el lunes, día del primero de Mayo, a las cuatro y media de la tarde.

## ¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

**FARMACIA PUERTO** — Plaza San Ladelfonso, 5.—**MADRID**

DEL PUERTO PEQUERO

## Torre que se derrumba

—o—

En el muelle de Poniente, se ha registrado un inesperado accidente, que pudo ocasionar algunas víctimas.

Ayer mañana, entre nueve y diez, por causas inexplicables hasta ahora, se hundió la torre de hierro levantada en la cortina del muelle de Poniente, con destino a la construcción del Puerto Pequero.

La citada torre se hallaba sostenida por una enorme mole de hierro y sujeta por gruesos cables, suponiéndose que la rotura o desprendimiento de alguno de éstos ocasionara el derrumbamiento.

Milagrosamente no se registraron desgracias.

Aparte de las cuantiosas pérdidas que ocasionará a la empresa el derrumbamiento de la torre, parece que retrasará las obras del Puerto Pequero algunas semanas, hasta que se proceda nuevamente al montaje de la misma.

PARA ESTA NOCHE

## Actos políticos y culturales

La conferencia de hoy sábado en el centro radical (Avenida de la República, 3) versará sobre «El antiguo Ateneo, su labor y sus hombres», y se hallará a cargo de don P. Acido Langle, quien disertará acerca de la obra y de las figuras más destacadas de la intelectualidad almeriense, literatos, artistas, hombres de ciencia, periodistas, oradores y poetas, durante un período de cincuenta años de la historia y de nuestra ciudad. Expondrá la obra literaria y periodística del fundador de LA CRÓNICA don Francisco Rueda López.

Dará comienzo el acto a las diez de la noche y la entrada en el local será pública, con reserva del derecho de admisión.

## ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro núm 5

## De la Diputación

—o—

### Comisión gestora

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia del señor Martínez Lareca.

Asistieron los vocales señores Callejón López y Egea Galindo.

Actuó de secretario el jefe de Negociado señor Martínez Flores.

Aprobóse el acta de la anterior. Se despacharon varios expedientes de lactancia para gameles de la provincia.

Aprobáronse varias facturas por diversos conceptos.

Dóse cuenta de un oficio de don Antonio Cruz, arrendatario del contingente, sobre sustitución de los títulos para la finza.

Se aprobaron las cuentas de gastos del personal, material de Vías y Obras y demás gastos de los caminos vecinales.

También se aprobaron las facturas de suministros a los Establecimientos de Beneficencia durante el mes de Marzo.

Se señalaron los días 9, 20 y 30 de Mayo para celebrar las sesiones, a las once de la mañana.

Fué autorizado el presidente para designar el tribunal que ha de actuar en las oposiciones para cubrir cuatro plazas de médicos auxiliares para la Beneficencia provincial.

A propuesta del presidente, se acordó condonar una multa de 50 pesetas impuesta al Ayuntamiento de Palpi, por efectos del contingente.

Se concedieron 150 pesetas para el viaje de estudios de los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio.

Se despacharon otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

# TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

## Los juicios de ayer

Ante el tribunal de la Sala primera se celebra hoy ayer desjuicios orales de causas procedentes del Juzgado del distrito de la Audiencia, por los delitos de robo y estafas.

También se celebró en la Sala segunda otro juicio de causa seguida en el Juzgado de Oanjáyar, por el delito de atentado y lesiones, quedando concusos para sentencia.

## Señalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 349 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan J. López Martínez, por el delito de atentado.—Abogado, don Alfredo García Bile; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 92 de 1932 del mismo Juzgado, seguida contra Manuel Robles y otro, por el delito de lesiones.—Abogados, don José Pérez Gallardo y don Alfredo García Bile; procuradores, don Lorenzo Pérez Gallardo y don Diego Contreras.

## El enemigo de la gripe?

Cuando aparezcan los primeros síntomas de catarro prevengase tomando una fuerte dosis de ricino

## NARANJIL

el purgante ideal que vence la gripe. Rechaza imitaciones y exija siempre el auténtico ricino NARANJIL en su envase con mirilla transparente de papel cristal.

De venta en Farmacias.

## NOTAS MARITIMAS

—o—

### Las escuelas del Pósito marítimo

Está ya ultimada y a la firma del director general de Primera Enseñanza la lista de las escuelas que se encuentran vacantes en los pósitos marítimos, y que han de ser provistas mediante concurso de traslado entre los maestros que se encuentran en condiciones para ello.

Entre las vacantes que se anuncian figuran Barcelona, P. fisco de Huelva, Gijón, Almería y otras.

### Escuela de Pesca

No son ya los primeros puertos marítimos españoles; son las peñas y agrupaciones de pescadores de toda la costa del Norte de la península los que están dando

ros muchos ejemplos dignos de imitar.

En unos, con la cooperación del Estado y de las Corporaciones locales, se crean Escuelas de Pesca; y otros, con aspiraciones más modestas, inician esta labor de instrucción profesional, dando a sus centros de enseñanza orientación marítima que ha de ser punto de partida para el porvenir de la juventud marinera.

En nuestros puertos, no nos preocupamos, o nuestra preocupación no nos desvela, por crear esta clase de centros, tan necesarios ya en las poblaciones costeras.

En Almería, con una población marinera y pescadora numerosa, no existe ni Escuela de Pesca, ni Escuela de orientación marítima.

Y es necesario que los que deben preocuparse un poco de la instrucción profesional de aquellos que han de dedicar su vida a la navegación civil, a las duras faenas de la pesca, incluso de los que aspiran a formar parte de los cuerpos secundarios en los buques de la Armada.

## S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido e géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

## DE LA DEPRESION ECONOMICA MUNDIAL

### Inflación en Chile

El informe del Banco Central de Chile en enero último contiene interesantes datos acerca de las consecuencias producidas por la inflación monetaria en ese país.

A final de 1931, el total de la circulación fiduciaria era de 444 millones de pesos.

El Gobierno, en 1932, aumentó esta inflación a 825 millones de pesos, o sea en cerca de un 100 por 100, solo en un año. Los efectos de esta inflación están claramente reflejados en el movimiento del cambio y en los precios.

A fines de 1931 el cambio del peso era de 13 50 en relación al dólar norteamericano; en octubre de 1932, se elevó a 62 pesos y a fines de diciembre descendió a 42 pesos.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Cura el dolor de estómago acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago, y todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**



Esto significa que el peso chileno ha perdido una tercera parte de su valor efectivo.

Los efectos de la inflación en los precios han sido los previstos. En la capital, el coste de la vida se elevó en un 27.2 por 100, y en general, todos los precios han sufrido un aumento del 123 por 100, lo cual es mucho más que el aumento de la circulación fiduciaria, pero menos que lo que corresponda a la depreciación del peso.

En cuanto al comercio, descendió a un volumen que sólo encuentra parangón con los tiempos coloniales. En relación con el año anterior, las exportaciones se redujeron en menos de la mitad, y las importaciones en menos de una tercera parte.

Los productos agrícolas sufrieron un aumento de precio del 108 por 100; los productos industriales del 70 por 100; otros artículos, del 52 por 100, y los artículos importados, del 223 por 100, lo cual es mucho más que la depreciación por cambios.

Esta experiencia pone de manifiesto los resultados de la inflación. El progresivo aumento del coste de la vida constituye hoy en día un grave problema para el Estado chileno, para los negocios y para el país en general.

A pesar de la elevación de precios, el comercio no ha experimentado reacción alguna y el volumen de las transacciones comerciales continúa en descenso. Cálculos hechos en relación a cifras más o menos concretas, prueban que el volumen de las ventas en Santiago de Chile ha bajado en un 6 por 100 en comparación a 1929.

La teoría de que es posible aumentar el comercio exterior de un Estado en depresión produciendo el alza de los precios por medio de la inflación, se ha probado que es falaz a la luz de los acontecimientos de que ha sido teatro en el último año este país.

**Quiebra importante**

La mayor empresa textil de Polonia, Wittwer Manufaktur se ha declarado incapaz de pagar sus deudas y ha entrado en quiebra. Esta empresa daba ocupación a cerca de diez mil obreros que quedarán sin trabajo.

**Bonos del tesoro**

Los bonos del tesoro de la villa de Berlín Bida, de vencimiento en primera de mayo, no pueden ser reembolsados.

En la junta de acreedores, los tenedores de aquellos valores han elegido para que les representen al Director municipal Föhrenbach de Karlsruhe.

Se cree que la villa de Berlín Bida ofrecerá un arreglo parecido al que se hizo en Frankfurt y en Colonia, o sea el pago del diez por ciento y la prórroga del testamento.

**Un radiador**

de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de

**ANEMIA  
INAPETENCIA  
DECAIMIENTO**

**HIPOFOSFITOS SALUD**



Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano.

Es inalterable. No se vende a granel.

**Del Ayuntamiento**

**Orden del día**

Asuntos señalados para la sesión próxima que celebrará el Ayuntamiento:

Dictamen de la Comisión especial encargada de investigar lo relacionado con la confesión del repartimiento general.

— Informes de las Comisiones de Instrucción pública, Ornat, Aguas y Beneficencia.

— Item de las tenencias de Alcaidía sobre vecindad.

— Ley de Incompatibilidades.

— Distribución de fondos para el pago de las atenciones de mayo próximo.

— Oficio del Inspector de Policía Urbana preponiendo la adquisición de útiles para la limpieza.

— Moción de la Comisión de Cementos sobre cesión a perpetuidad de la sepultura donde está enterrado Antonio Guillén Cuadrado.

— Escrito de la Caja de Socorro Mutuos de obreros panaderos solicitando una subvención.

— Moción de varios señores concejales sobre reintegro de las reclamaciones referentes a errores materiales en el padrón de aguas.

— Oficio del practicante desinfectante participando que un grupo de manifestante hizo disparos contra el furgón ocasionando a'ganos desperfectos.

— Oficio del Jefe de Instrucción del distrito de la Audiencia ofreciendo el sumario por daños causados al camión de sanidad.

— Informe del Jefe de los Servicios Sanitarios sobre adquisición de efectos para inhumaciones y exhumaciones en el cementerio.

— Expediente instruido a la matrona doña Rosario Acosta.

**Flor de Lis**

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las cosas, hace desaparecer las manchas de agua y de droguerías y perfumerías. Ya en casa del depositario

**Eugenio de Bustos**

Droguería y Perfumería Calle Granada 35 37 - Almería

**UNA SUBASTA**

**El camino de Orce a María**

A las once de la mañana de ayer se celebró en la Diputación la subasta para la construcción del camino vecinal de Orce a María. El acto se celebró ante la Comisión gestora y dió fé del acto el notario don Enrique García Duarte.

Le fué adjudicado el camino al único postor don José Martínez en la cantidad de 62 300 pesetas.

**FOTÓGRAFO**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 35 y 37 ó 3 moderno. --- Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

**PRECIOS CONVENIENTES**

**Juzgado Municipal**

**DIA 28**

**Distrito de la Audiencia**

**NACIMIENTOS.** — Antonio Rill Escotza, Manuel Hernández Torrecillas y Guillermo Fernández González.

**DEFUNCIONES.** — Miguel Martínez López, de 10 años, de asistido.

**MATRIMONIOS.** — Ninguno.

**Distrito de San Sebastián**

**NACIMIENTOS.** — Francisco Martínez Camacho, Antonio Campoy Salmerón y Francisco Roperó Criado.

**DEFUNCIONES.** — Pedro Castillo González y Ricardo Asensio Camarero.

**MATRIMONIOS.** — Francisco López Gálvez con Cándida Ramón Sánchez; Antonio Feiteas García con María Buralán Ferrer y Manuel Capel Góngora con María García Morales.

**En la provincia**

**Autor de un robo**

En el cortijo del Pozo de la Zarza, del término de Parchena, en el que habita Domingo García López, robaron 18 75 pesetas en metálico, dos quesos de unas cinco libras, unas dos libras de embutidos, un pan de cuatro libras y un encendedor de bolalillo.

El autor del hecho abrió un agujero en una puerta falsa, entrando en la casa.

La guardia civil comenzó a hacer indagaciones, resultando de éstas que el ladrón lo había sido Gregorio Rozas Rozas, de 18 años de edad, residente en el cortijo de sus padres denominado «Piedra Oradada», el que se confesó ser autor del hecho.

Al ser detenido les fueron ocupadas 20 pesetas, producto del robo. Los comestibles les había vendido unos a diferentes personas y otros comidos.

El Gregorio Rozas es joven de malos antecedentes, pues algunos de sus convalecidos lo vieron en diferentes ocasiones, apoderarse de lo ajeno.

**Propagando las excelencias de nuestro clima y magnífica playa, Almería dejaría de ser la cenicienta de España. Ayudemos con entusiasmo a la campaña de la Junta de Propaganda**

**“Boletín Oficial”**

Extracto del correspondiente al día 28:

Resultado de las elecciones de concejales celebradas el domingo 23, en varios pueblos de la provincia.

— Efecto de la recaudación del contingente provincial declarando incursos a los Ayuntamientos, que no han abonado el primer trimestre del año actual.

— Edictos de los Juzgados de Vera, Parchena, Barcelona, Cartagena y Níjar.

— Item de las Juntas del Censo electoral de Doña María y Alfoz.

— Item de los Ayuntamientos de Albóx y Ragol.

**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento en nuestro puerto en el día de ayer.

**DE ENTRADA**

Vapor holandés «Fleusborg», de Porto Ferrato, en lastre.

Item español «Delfin», de Melilla, con carga y pasajeros.

**DE SALIDA**

Pallebot «Diligencia», para Málaga, con envases vacíos.

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

## Congreso

Madrid, 28

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Se lee el acta de la anterior sesión quedando aprobada.

ORDEN DEL DÍA

### Proyecto de congregaciones religiosas

El diputado señor Horn defiende una enmienda, dando lectura a trozos de artículos periodísticos y párrafos de libros.

Se desecha por 100 votos contra 18.

Intervinieron los señores Lamamié de Cairac, Madariaga y Gómez Rojí, pronunciando extensos discursos.

Se aprueba el artículo 30, por 160 votos contra 31.

El señor Royo Villanova apoya una proposición para que se suspenda la discusión hasta aprobar la ley de Orden público.

Dice que aunque se había prometido no hablar, acata las órdenes de su minoría.

Hace una comparación con la dictadura de la política actual.

El señor Villanova es interrumpidísimo por los socialistas, viéndose precisado a retirar la proposición.

### El debate político

El señor Castriño rectifica. Censura la permanencia en el poder de los socialistas y afirma que hay necesidad de que se retiren para que se normalice la vida española.

El señor Díaz Mora, en nombre de la Agrupación al Servicio de la República, exhorta a la concordia entre todos los partidos.

Interviene el señor Sánchez Román y dice que la situación es gravísima y culpablemente al Gobierno y a las oposiciones.

Agrega que el país se sentirá desengañado ante la ineficacia de Parlamento.

Anuncia que las responsabilidades recaerán en quienes dificultan la solución en momentos tan críticos.

Exhorta para llegar a una fórmula que permita cumplir la obra legislativa que precisa, imponiéndose la paz y la concordia.

El señor Azaña le contesta agradeciendo la cortesía y atenciones del señor Sánchez Román.

Dice que la Historia juzgará a los culpables.

Manifiesta que el Gobierno está propicio para que todos juntos busquen la solución, pero que el parlamento no existe desde de humillación.

Aceptamos el camino de la concordia, sin que se perjudique la autoridad del Gobierno.

La solución puede ser marcar un programa que desarrollarán las Cortes y no el Gobierno.

Requiere a los partidos para que mediten los requerimientos de señor Sánchez Román.

Manifiesta que cuanto se dijo contra el Gobierno lo quemó, lo olvidó, exigiendo solamente autoridad como si fuésemos a durar un quinquenio.

Pide tregua hasta el próximo martes para contestar más minuciosamente a señor Sánchez Román.

### Otras noticias

Madrid, 28

### Más sobre el consejo de hoy

Se aceptó la dimisión del señor Araquistain, acordándose que los restantes diplomáticos renuncien a las actas.

Coincidió en la imposibilidad de reaccionar para lamentablemente el problema naranjero. Por falta de tiempo no se estudió el Estatuto galego.

### Dimisiones

En todos los departamentos ministeriales facilitaron listas de los a los cargos que se encuentran vacante, por haber dimitido los que los ocupaban, con motivo de la ley de incompatibilidades.

### Dice Lerroux

El señor Lerroux declaró que no le preocupa que el señor Maciá le clasifique de derechista.

Refiriéndose a una posible concordia con el Gobierno, dijo que el partido radical está dispuesto a ello con la condición de que abandonen el poder los socialistas.

Si se produjera la crisis—continúo—se disolvería el bloque obstruccionista.

### Supuestas palabras del señor Domingo

Una persona afecta al ministro de Agricultura le atribuye a éste unas declaraciones de carácter político.

Dijo que había expuesto el señor Domingo, que a situación se hacía insostenible una semana más.

### El asunto naranjero

El alcalde de Valencia que pensaba regresar esta noche a dicha capital, se echó a última hora una conferencia con el ministro de Agricultura, asistiendo los diputados por que la reunión.

Parece que se ha legado a una fórmula de arreglo.

### Lo que dice Gil Robles

El diputado agrario señor Gil Robles ha declarado que si formarse un Gobierno de concentración, presidido por el señor Azaña, marcharía al Extranjero, y volvería dentro de dos meses a recoger los puntos.

### Un almuerzo

Hoy se reunieron para a mor

zar los diputados agrarios y vasconavarros.

Estimaron que antes de 8 días se plantearía la crisis.

### Una petición de Saborit

El concejal de este Ayuntamiento, señor Saborit, ha solicitado la disolución del mismo.

### Bienvenida, mejorado

Se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad, el diestro Manolo Bienvenida que sufrió una violenta cogida en la corrida de toros última.

Hoy han legado los padres del infortunado diestro.

### Viaje de Prieto

El señor Prieto marchó esta noche a Vitoria para acompañar el cadáver del señor Amilivia, fallecido hoy, a consecuencia de una embolia.

Los médicos le creían fuera de peligro, cuando le sobrevino la muerte.

### El raid Sevilla-Habana

El raid que se proyecta realizar entre Sevilla y La Habana, se extenderá también a Méjico, verificándose a principios de junio.

PERPEN

POR TELÉGRAFO

## DE BARCELONA

Madrid, 28

### Manifestaciones de Maciá

Dicen de Barcelona que el presidente de la Generalidad ha censurado que los elementos de derechas se abstuvieron de participar en las subscripciones por las inundaciones de Gerona.

Por esta causa sólo se recaudaron 50.000 pesetas.

Refiriéndose a las manifestaciones personales del señor Lerroux por haber sido calificado por él de derechista, dijo que no tenía inconveniente en satisfacerlo, pero que los hombres se juzgan por los hechos.



POR TELEGRAMA

# Más noticias

Madrid, 28

## Centro de contratación financiera

También dijo el subsecretario de Hacienda señor Vergara, que había sido firmada un orden creando en Barcelona el Centro de contratación, el que funcionará analógicamente que en las Canarias.

Agregó el señor Vergara que en la semana próxima se firmarán algunos decretos importantes.

Dijo, por último, que el personal del departamento de Hacienda actualmente se ocupa de las clases pasivas y de la implantación del impuesto sobre la renta.

## Se suspende el mitin socialista

Después de la cesión del Congreso se unieron los señores Besteiro, de los Ríos y Prieto, haciendo una nota en la que dicen que habían acordado aconsejar la suspensión del mitin socialista que estaba anunciado celebrar el domingo próximo en la plaza de toros monumental.

Estiman que no debía interponerse el asunto en debate político, dada la forma en que quedó éste después del discurso del señor Azáña y teniendo presente que los oradores están vinculados por sus cargos, contrayendo delicadas responsabilidades.

La comisión organizadora se reunió, acordando la suspensión del mitin.

Al propalarse la anterior noticia se formó un gran revuelo entre los partidos de la oposición, que se sienten satisfechos, por considerar ya un triunfo, y por estimar que el Gobierno reconoce la gravedad del momento político.

## Próxima crisis

Se decía que en la semana próxima, después del viaje del señor Alcalá Zamora a Bilbao, el Presidente del Consejo, anunciará la crisis, formándose un Gabinete de concentración.

## Sobre un accidente automovilista

Se le ha detenido una radio gráfica al contraalmirante señor Rebolledo, que como se sabe sufrió un accidente automóvil-

ista en el día de ayer, comprando los materiales para el servicio de aguas y mangueras para los tubos de desagüe de dos atocubas.

# Bolsa

Madrid, 28

## Cotizaciones

Deuda 4º interior...	66 50
Id. 5º amortizable...	86 00
Idem 4º idem...	75 75
Banco de España...	525 00
Español de Crédito...	000 00
Hispano Americano...	000 00
Tabacalera...	188 00
Londres...	39 85
París...	46 30
Dólar...	10 72

PERPFN

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 9 A. (ANT. ESREAL, 15)  
ALMERIA.

# GACETILLAS

## Contribuciones del Estado

El día 1 del próximo mayo dará comienzo la cobranza voluntaria de las contribuciones del Estado correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio, cobranza que terminará el día 10 de junio siguiente.

Incurred en el procedimiento de apremio aquellos contribuyentes que no satisfagan sus recibos en el indicado plazo, con los recargos de apremio reglamentarios.

## Nuevo Inspector

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Emigración de nuestro puerto, don Demetrio E. Ortiz y Redondo el que no nos lo participa en atente oficio, ofreciéndonos su cooperación para todo cuanto afecte al servicio del público.

Agradecemos al señor Ortiz Redondo su atención.

## Per reñir

En el Muelle, promovieron ayer mañana una rifa Francisco Herrera Valverde y Juan López Jiménez, resultando éste con erosiones en la cara.

Los dos fueron detenidos por una pareja de guardias de asalto.

## Peticiones de material

El Inspector de Policía urbana, ha pedido al Ayuntamiento que se adquiera material para el servicio.

También el Inspector mecánico ha solicitado se adquiriera una bicicleta para los avisadores del Parque de Incendios, una bomba de pruebas de tubería y otros ma-

## Esponsales

En la parroquia de San Pedro se han celebrado los esponsales de la bella señorita Dolores González del Piao Jimenez, hija de nuestro estimado amigo don Luis González, con el teniente de ingenieros don José Sánchez González del Pino.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mayo. Enviaremos a los futuros esposos nuestra felicitación.

## Contrato de trabajo

Ha quedado aprobado por el Jurado mixto de Madrid, el contrato de trabajo entre la Compañía Telefónica Nacional de España y el personal de la misma, comenzando a regir desde el próximo mes de mayo.

## Esfermos

Continúa gravemente enfermo nuestro amigo el propietario don Luis Puig.

También se halla enfermo de cuidado guardando cama, nuestro amigo don Toribio Salinas, al to empleado de la casa de banca de don Antonio González Egea.

Deseamos el restablecimiento de ambos enfermos.

## Nuevo Presidente

En atente besamano nos comunica el Presidente de la Junta Provincial de Reforma Agraria de Almería, don Váletin Escobar Binavente, el haberse posesionado de dicho cargo.

Correspondemos a sus ofrecimientos deseándole muchos aciertos en su nuevo destino.

# Espectáculos

## Salón Hesperia

Funciones para hoy, sábado: Por la tarde, a las 5 30 la producción sonora de la marca Paramount «El Rebelde».

Por la noche a las 9 40 estreno de la película cómica sonora «Des pájaros de cuenta» y de la magnífica super producción habla da en español, de la marca Paramount, titulada «La fiesta del Diablo».

# EL TIEMPO

## Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	760 3
Temperatura máxima...	26 0
Idem mínima...	13 0
Idem media...	19 5
Idem máxima al sel...	37 0
Humedad relativa media	54
Evaporación en 24 h.	4 0
Lluvia en 24 horas,	
litros por metro cuadrado.	0 0
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo...	3 5
Nubosidad despejado.	

## ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 28 DE ABRIL A LAS 10 HORAS:

Se alejan de España las presiones altas que quedan al Norte de Azores. El anticiclón del Báltico se mantiene, aunque perdiendo intensidad.

Continúa la borrasca del Atlántico al Norte del archipiélago Inglés. Se acentúa el descenso de la presión en nuestra península. Lluve ligeramente por nuestras regiones septentrionales y hay nubes en las del Duero, alto Ebro y Central.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 29º en Sevilla y Córdoba, y mínima 6º en Zamora y Teruel. En Madrid la máxima 23º5 y la mínima 10º6.

Tiempo probable hasta el día 29 a las 7 horas: Cantabria y Galicia vientos de la región del Oeste y lluvias; marejada en el Centro, y en las cuencas del Duero y el Ebro cielo con nubes. Resto de España buen tiempo de cielo bastante claro.

# Viajeros

El oculista don Antonio Ferrás ha regresado de Madrid en su automóvil, acompañado de su señora, después de asistir al congreso Internacional de Oftalmología.

**Recordad siempre que el producto indispensable para vuestros enfermos es el**

# Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.



# Curación de las Hernias

**INTERESA SABER:** Que el renombrado ortopedista de Barcelona, con nombre registrado señor TORRENT, estará en ALMERIA y en el Hotel Continental únicamente el MARTES próximo día 2 de Mayo, y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bñlo ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, la flididad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, les usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no deba nunca comprar brñgones ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.** - Fajas ven rales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los nascense abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS** - Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en ALMERIA y en el HOTEL CONTINENTAL únicamente el MARTES próximo día 2 de Mayo.

**NOTAS.** - Dicho especialista estará también en LORCA el día 1, en el HOTEL EUROPA y en CÁDIZ el día 3 en el HOTEL SUIZO, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas le deseen. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 - CASA TORRENT.

**HIPERACIGIL**  
ANTES  
PERLAS ANTIGASTRÁLOGICAS  
medica aento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vñagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas  
Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
Almería botica de Santo Domingo. Vñda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

**¿Conoce usted los TINTES IRIS?**  
Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial, fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.  
Exijalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.  
DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
Granada, 9.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

**Agricultores**  
**Industriales**  
**Comerciantes**

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.  
Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.  
Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la inspección y la Asesora del ministerio de Trabajo.  
En las industrias no cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (contas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

**Subdirector en Almería: J. Romero Balmas**  
Avenida de la República, 2 moderno.

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo.

**CHIMBO**  
Este es el nombre CHIMBO, del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien, con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano, lava y desinfecta copas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdaderamente económica.  
Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.  
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.  
Establecimientos en que se expende: Busto, Granada 85/87; Losana, Príncipe, 30; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado, 3; Duro, Madores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastian Pérez, 6; Peras Grande Otala 3; Obispo Orbera, 3 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 85; Iñáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mroaz, Reyes 7; José 1; Román, Carretera de Granada, 86; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Venta.



## Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.  
Almas, Honduras, Florida y G. Japana

**PANPAIA**  
**FLORIDA**  
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
De 10 años cumplidas, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.  
**PARA LA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**  
El menor paga su billete ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda y tercera clase; haciendo escala en Dakar para los puertos de Argón y Agia, y siendo la duración probable del viaje 15 días.  
Las cabinas de primera y segunda de dichos buques están montadas con todos los comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosa salones, un aparato eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores y salones de tercera clase.  
Servicio especial de 1.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza  
Para los de tercera clase con da a la española

Lea us e!  
**'La Crónica Meridional'**

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y a las 10 se abren cubriendo las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes Sñs. Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C. Avenida de la República, 69. -ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces  
**Matias López**  
Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías